

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CALLE VERGARA Nº 7 Y 9 DE JAÉN

BEATRIZ SÁNCHEZ JUSTICIA, VANESA PORTERO FERNÁNDEZ Y JUAN MIGUEL CAZALILLA SÁNCHEZ

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención arqueológica preventiva desarrollada en la calle Vergara situada en el casco histórico de Jaén, y los resultados dados en la misma.

Abstract: Presently article is described the archaeological excavation carried out in the street Vergara developed at the ancient town of Jaén, and the results in the same one.

SITUACIÓN DEL SOLAR

El solar en el que se ha llevado a cabo la intervención arqueológica se localiza en la Calle Vergara nº 7 y 9 de Jaén, y posee un nivel de protección B: Servidumbre arqueológica. Linda al sur con la calle Vergara, por el este y oeste, con edificaciones de vivienda plurifamiliar y por el norte, limita con la calle Peso de la Harina. Posee una superficie de 247, 80 m² distribuidos en un rectángulo irregular.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y JUSTIFICACIÓN DE SU PLANTEAMIENTO

La Intervención Arqueológica Preventiva se llevó a cabo entre los días 11 y 14 de septiembre de 2006.

Tal y como se hacía indicar en las Instrucciones Particulares remitidas por la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, en el solar ocupado por los números 7 y 9 de la calle Vergara de Jaén, se ha llevado a cabo la excavación de un 75 % de la superficie total del solar, aproximadamente 186 m². No obstante y como consecuencia del desarrollo de los trabajos de intervención, se llevaron a cabo algunas modificaciones en lo que al planteamiento inicial se refiere: en el proyecto inicial, se plantea una intervención arqueológica con 5 sondeos estratigráficos que permitirían documentar una superficie equivalente al 51%.

Tras la demolición del edificio existente observamos en los perfiles norte y oeste, como el área norte del solar había sido vaciada para la construcción de dicho inmueble, entre 1 y 1,5 metros, hasta alcanzar la cota de la calle Vergara. Como consecuencia de la aparición de la base geológica a cota de ambas calles a las que da el solar, se decidió llevar a cabo la limpieza en extensión. De esta manera, la construcción de la edificación previa eliminó los depósitos arqueológicos que pudieran haberse conservado. Una vez limpio el solar, se dividió en espacios, resultando un total de 5, y dentro de cada uno, aparecen o no estructuras.

A continuación describimos los espacios en los que se dividió el solar para su estudio.

ESPACIO 1

Se corresponde con el sector norte del solar, ocupando aproximadamente un 40 % del área total del mismo. Se trata de un espacio de forma rectangular, en el que apareció la roca (marga arcillosa de color amarillento) bajo el suelo de la casa demolida.

En el mismo se documentaron, excavadas en la base geológica una red de tuberías y canalizaciones, así como una arqueta llena de aserrín, pertenecientes a la casa demolida, que hasta hace pocos años albergó una tienda de marquertería.

Durante la limpieza de las fosas donde se hallan insertadas la red de tuberías aparecieron algunos huesos de animales, así como fragmentos de un cráneo aparentemente humano. De cualquier modo la escasez de los restos recuperados no nos arroja más luz acerca de este hallazgo.

ESPACIO 2

Este espacio se encuentra al sur del Espacio 1. Se trata de una espacio habitacional semisubterráneo con forma rectangular, a modo de sótano. Al norte la limita el muro denominado Estructura 1 y al sur un arranque de bóveda de yeso (Estructura 8). Al este hay unas escaleras de acceso a este espacio habitacional denominadas Estructura 2. Este espacio habitacional corresponde a una fase previa a la vivienda demolida.

Excavadas en la roca hay dos fosas sépticas (Complejos Estructurales 1 y 2) rellenos de desechos.

NORTE



SITUACION URBANISTICA E: 1 / 2,000



fig. 1. Situación del solar



fig. 2. Planta final. Espacios.

ESPACIO 3

Se encuentra al oeste del espacio 2. Se trata de una estructura semisubterránea de forma rectangular, limitada al este por el muro denominado Estructura 3, que lo separa del espacio, al sur por el muro Estructura 4 y al oeste continúa fuera de los límites del solar. Esta estructura corresponde a una fase previa a la vivienda demolida.

ESPACIO 4

Se encuentra al sur del espacio 2. En este espacio la roca aparece a la misma cota que en el espacio 1 y que la calle Vergara. Se ha documentado la continuación de las tuberías del Espacio 1; una fosa alargada excavada en la base geológica (Complejo Estructural 3) cuya funcionalidad desconocemos; y un pozo con bóveda de ladrillo con una profundidad que supera los 10 metros.

ESPACIO 5

Se encuentra al sur del espacio 3. Se trata de una habitación de forma cuadrada excavada en la base geológica. Limita al norte con el muro denominado Estructura 4, al Sur con el muro Estructura 6 y al oeste continúa fuera de los límites del solar.

Una vez realizada la limpieza de todos los espacios, hemos comprobado la existencia de dos fases constructivas pertenecientes al siglo XX. No han aparecido restos arqueológicos relevantes anteriores a época contemporánea.

FASES

Los resultados de la Intervención permiten establecer la existencia de dos fases:

- ♦ Fase I. Representada por los espacios 2, 3 y 5 o espacios habitacionales excavados en la base geológica. Se trata de una fase previa a la construcción de la vivienda demolida, ya que se encontraban sellados por la solería de la misma y el muro denominado Estructura 1 (entre espacio 1 y 2) está roto por las tuberías (Uec 1) de la Fase II.
- ♦ Fase II. Está constituida por los restos estructurales de la casa derribada, representados por las canalizaciones que rompen estructuras de la fase I.

El mayor volumen de niveles deposicionales se debe al vertido de escombros producidos por la demolición de la vivienda.

La construcción de la vivienda previa, así como las habitaciones semisubterráneas de la Fase I supusieron la destrucción de cualquier tipo de evidencia arqueológica, ya que para su construcción se eliminó la ligera pendiente que hay entre la calle Vergara y la calle Peso de la Harina, rebajando hacia el norte de la parcela hasta 1,5 metros de marga arcillosa.

Esta matriz geológica se ha visto también afectada por las tuberías de evacuación de aguas residuales de las viviendas contemporáneas.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La totalidad de los registros de excavación están relacionados con las viviendas contemporáneas ubicadas en el sitio anteriormente.

Tenemos conocimiento de que las intervenciones realizadas en los alrededores, no han ofrecido restos arqueológicos relevantes, ya que mayoritariamente han consistido en restos de construcciones contemporáneas. De este modo, en el año 2000 se lleva a cabo la intervención arqueológica de la Calle Peso de la Harina nº 14, dirigida por D. Rafael Sánchez Susi, en la que se documentaron algunas estructuras excavadas en la base geológica, una de mayor tamaño y que fue considerada como los restos de una bodega, así como otras de menor tamaño, de difícil interpretación como consecuencia de la ausencia de materiales arqueológicos en su interior. Estaban rellenas de escombros fruto de derribos anteriores.

Del mismo modo, otra intervención próxima al solar en cuestión, fue la realizada en el solar sito en la Calle Doctor Sagaz Zubelzú esquina Melchor Cobo Medina nº 22, dirigida por Dña. Rosario Lisalde Martínez, en la que no se documentaron restos arqueológicos algunos, tan solo, los restos de las cimentaciones de las viviendas existentes anteriores al derribo.

En la Intervención Arqueológica esquina a calle cuatro Torres y Gracianas de Jaén, dirigida por D. Sebastián Moya García en el año 1998, se documentaron cinco pozos ciegos cuatro de ellos los fecha el excavador entre los siglos XVII Y XVIII y el quinto con material islámico, entre ellos una botellita decorada con motivos geométricos en rojo oscuro y un candil de piqueta fechado en los siglos XI-XIII.

La calle Vergara se encuentra en el Barrio de San Ildefonso; esta collación, va a ser, desde época muy temprana, la más populosa con una trama urbana extensa y floreciente. Se encuentra junto a la calle Lizaderas, vocablo deformado a lo largo del tiempo que hace alusión a unos talleres de artesanos donde se trabajaba el cáñamo para manufacturar sogas y cordeles. Su carácter fue típicamente labrador, y en el siglo XIX se residenciaron algunos tratantes de ganado. (López Pérez, 2003).

BIBLIOGRAFÍA

LÓPEZ PÉREZ, MANUEL: *El viejo Jaén*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada, Obra Social. 2003.